

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION AREA RECURSOS FINANCIEROS

MAT.: Autorizase Giro de Saldo Proyecto CECI año 2016.-

Decreto Alcaldicio N° \_\_\_ 2650 \_\_\_/

Monte Patria, 27 de Febrero de 2017

## VISTOS :

Constitución Política de la República;

Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;

D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- . El Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el cual se establece la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" al Señor Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230 del 15/12/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## CONSIDERANDOS:

Comprobante de Ingreso N° 284 del 08/09/2016 por \$ 3.568.125.-Convenio de Colaboración Programa CECI de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Rendición de Cuentas de los Fondos otorgados por JUNJI.

CONDECRETA:

DIRECTOR

AUTORIZASE, el Giro de Fondos a JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, R.U.T. 70.072.600-2, por el monto de \$259.627.- (Doscientos cincuenta y nueve mil, seiscientos veintisiete pesos) y que corresponde a devolución de saldos no utilizados de los Recursos de Programa CECI año 2016.

Impútese el gasto a la cuenta contable 114 05 67 del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

> ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> > CHILE

Anótese, Comuniquese y Archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL

Gomez

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

## COE/WGZ/MBC/ltt

Bernardita Corti

DISTRIBUCIÓN:

- Decreto de Pago. Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Secretaría del Departamento de Educación de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado.